

Sección: 3 x 95/240 mm<sup>2</sup> Al.  
 Tipo de conductor: RHZ1 18/30 kV.

7. Presupuesto ejecución material: 25.875.219 €.

Dicho período de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente y que resulten necesarios con carácter previo a la implantación y puesta en marcha de la actuación, así como para la obtención de la autorización administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en Pliego duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio.

Almería, 14 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador que se cita.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador 33/2011, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: sanc. 33/2011.

Interesado: Comunidad de Propietarios Edificio Marchales.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 21 de junio de 2011.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de declaración de minero industrial «sulfatadas cálcicas» de las aguas procedentes de un sondeo «Cijuela», término municipal de Cijuela (Granada). (PP. 1825/2011).*

La Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Granada hace saber que por la mercantil Técnicas y Aplicaciones Geotérmicas S.L. con domicilio en C/ Fray Leopoldo, núm. 8, 3.º D, 18014, Granada, se ha presentado con fecha 31 de julio del 2010 solicitud de declaración de agua minero industrial «sulfatadas cálcicas» de las aguas procedentes de un sondeo denominado «Cijuela», situado en el paraje Las Maqueas, parcela 82-B del polígono 5 del término municipal

de Cijuela, propiedad de Luis Atero Maldonado, en el punto de coordenadas universal transversal mercator siguientes:

X: 428.046.

Y: 4.113.705.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 39, apartado 2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, a efecto de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a esta publicación.

Granada, 5 de mayo de 2011.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de declaración de mineral de las aguas procedentes de un sondeo ubicado en el término municipal de Alhendín (Granada). (PP. 1826/2011).*

La Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Granada hace saber que por Áridos Los Linos, S.L. con NIF-B18662072 y con domicilio en C/ Aguadero, s/n, Padul, se ha presentado con fecha 27 de abril del 2011, solicitud de declaración de agua mineral de las aguas procedentes de un sondeo denominado «Aqua Terra», situado en la parcela 9 del polg. 15, del término municipal de Alhendín (Granada), en terrenos propiedad de la empresa solicitante, en el punto de coordenadas universal transversal mercator siguientes:

X: 431.756.

Y: 4.100.152.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 39, apartado 2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, a efecto de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a esta publicación.

Granada, 5 de mayo de 2011.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, aprobación del proyecto de ejecución, y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto de instalación para el proyecto que se cita en el t.m. de Baza (Granada). (PP. 1698/2011).*

A los efectos previstos en los artículos 55 y 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; el R.D. 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, y el Real Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, en cuanto que no se oponga al citado R.D. 919/2006; la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, así como el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 134/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la